

Los pliegos de bases que rigen esta contratación pueden examinarse en el citado Instituto o solicitar su envío por correo al apartado 285, 28080 Madrid.

Las ofertas se harán llegar a la dirección arriba citada, durante el plazo indicado, por correo certificado o en mano, dentro de sobre cerrado con indicación de su contenido y acompañadas de la documentación técnica que se estime conveniente para la mejor apreciación de la oferta. Fuera del sobre de la oferta se unirá escrito anunciando el envío. En caso de correo certificado, su imposición se comunicará por telegrama el mismo día de ésta.

Cada empresa oferente podrá hacer una sola proposición económica.

Será de cuenta del adjudicatario del contrato el importe de este anuncio.

Madrid, 30 de marzo de 1995.—El Director general, por autorización, Concepción Martínez Lope.—21.045.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Corrección de erratas de las Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Albacete, Asturias, Baleares, Cantabria, Cuenca, Madrid, Murcia, Salamanca, Soria, Toledo, Zaragoza y Servicios Centrales por las que se convocan concursos de suministros, servicios y obras.

Advertidas erratas en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 81, de fecha 5 de abril de 1995, páginas 6612 a 6617, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En las Resoluciones de los Servicios Centrales, concurso 17/95, clasificación que han de acreditar los empresarios, donde dice: «Grupo C, subgrupos 1 a 9, categoría E.», debe decir: «Grupo C, subgrupos 1 a 9, categoría F.».

En los concursos 18/95 y 19/95, donde dice: «Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»...», debe decir: «Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hasta el día 8 de mayo de 1995...».—19.987 CO.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, por la que se anuncia la licitación de la obra «Corredor de alta velocidad de Monforte a Lalín (C-533), Escairón-Monforte. Tramo II (Escairón este-Barcelares), de clave N/LU/85.2.1.3.

PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO

1. Nombre, dirección, número de teléfono y telefax del poder adjudicador: Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda. Edificios Administrativos de San Caetano, Santiago de Compostela, La Coruña (España), teléfono número 981/54 49 86, telefax número 981/58 45 29.

2. a) Modalidad de adjudicación elegida: Concurso restringido de acuerdo con los artículos 35.2 y 36 bis de la Ley de Contratos del Estado.

b) En su caso, justificación del recurso al procedimiento acelerado: Artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

c) Contenido del contrato objeto de la licitación: Corredor alta velocidad de Monforte a Lalín (C-533). Escairón-Monforte. Tramo II (Escairón este-parcelares).

3. a) Lugar de ejecución: Términos municipales de Monforte de Lemos y Pantón.

b) Naturaleza y alcance de las prestaciones y características de la obra:

Longitud: 4.181 metros.
Sección tipo, dos carriles de 3,50 metros, arcén derecho 2,00 metros, arcén izquierdo 1,50 metros.
Volumen del terraplén: 317.013 metros cúbicos.
Volumen de excavación: 390.283 metros cúbicos.
Obra de fábrica: Un paso superior de tres vanos de hormigón pretensado, cinco pasos inferiores tipo marco de hormigón armado.

Firme: 20 cm de subbase granular de zahorra artificial, 12 cm., base bituminosa G-25, 9 cm., capa intermedia D-20, 4 cm. rodadura drenante tipo PA-10.

Presupuesto: 807.845.960 pesetas.

4. Plazo de ejecución eventualmente impuesto: Veintiséis meses.

5. En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas adjudicataria del contrato.

Constitución de la agrupación de empresas en escritura pública.

6. a) Lengua o lenguas en las que deben redactarse las proposiciones. Gallego, español o en los idiomas de la Comunidad Económica Europea acompañado de traducción oficial.

b) Dirección del servicio a la que se pueden solicitar los pliegos de condiciones y documentación e información complementaria al respecto: Dirección General de Obras Públicas de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda. Edificios Administrativos de San Caetano, Santiago de Compostela, La Coruña (España), teléfono número 981/54 49 86.

7. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 20 de abril de 1995.

b) Dirección a la que se deben enviar: La indicada en el apartado 1 del presente anuncio y en la forma establecida en los pliegos de condiciones.

8. Fecha límite de envío de las invitaciones a licitar: 2 de mayo de 1995.

9. En su caso, fianza y garantía exigidas: Se exigirá una fianza provisional de 16.156.919 pesetas, salvo en los casos establecidos en el Real Decreto 1883/1979 y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española vigente.

10. Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencias a los textos que las regulan: Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento General de Contratación.

11. Datos referentes a la situación del empresario así como a las condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que se deberá ajustar el contratista: Las que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. Criterios de adjudicación del contrato cuando no se mencionen en la invitación a licitar: Las que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. Plazo en el que el licitador estará obligado a mantener su oferta. Tres meses desde la apertura de proposiciones, de conformidad con el artículo 116 del Reglamento General de Contratación.

14. Información complementaria:

Clasificación [en los casos en que legalmente sea exigible a las empresas licitadoras: Grupo A, subgrupo 2, categoría d); grupo B, subgrupo 2, categoría c); grupo C, subgrupo 4, categoría d)].

15. Fecha de envío del anuncio: 5 de abril de 1995.

Santiago de Compostela, 5 de abril de 1995.—El Consejero.—P. D. (Orden de 13 de diciembre de 1993), el Secretario general, José Antonio Fernández Vázquez.—22.608.

Resolución de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda por la que se anuncia la licitación de la obra: «Corredor Ferrol-Lugo por Villalba. C-641. Tramo: San Sadurnino-Igrexafeita, puntos kilométricos 12,440 al 19,576», de clave N/AC/87.5.3.

PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO

1. Nombre, dirección, número de teléfono y telefax del poder adjudicador: Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, edificios administrativos de San Caetano, Santiago de Compostela, La Coruña (España), teléfono número 981/54 49 86, telefax número 981/54 45 29.

2. a) Modalidad de adjudicación elegida: Concurso restringido, de acuerdo con los artículos 35.2 y 36 bis de la Ley de Contratos del Estado.

b) En su caso, justificación del recurso al procedimiento acelerado: Artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

c) Contenido del contrato objeto de la licitación: «Corredor Ferrol-Lugo por Villalba. C-641, Tramo: San Sadurnino-Igrexafeita, puntos kilométricos 12,440 al 19,576». De clave N/AC/87.5.3.

3. a) Lugar de ejecución: Término municipal de Narón-San Sadurnino.

b) Naturaleza y alcance de las prestaciones y características de la obra:

Longitud: 7.136 metros.
Sección tipo: Arcén 2,50 metros, dos carriles de 3,50 metros, arcén de 1,00 metro, bermas de 0,50 y 1,50.

Volumen de terraplén: 480.333 metros cúbicos.
Volumen de excavación: 654.477 metros cúbicos.

Obra de fábrica: Cuatro pasos superiores, dos vigas y dos de losa aligerada, cinco pasos inferiores, tres de tipo marco y dos de tipo pórtico.

Firme: 25 centímetros subbase granular S-2,25 centímetros zahorra artificial ZA (40), 12 centímetros capa intermedia, tipo G-25,6 centímetros de rodadura, tipo D-20.

Presupuesto: 1.108.582.512 pesetas.

4. Plazo de ejecución eventualmente impuesto: Veinticuatro meses.

5. En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas adjudicataria del contrato: Constitución de la agrupación de empresas en escritura pública.

6. a) Lengua o lenguas en las que deben redactarse las proposiciones: Gallego, español o en los idiomas de la Comunidad Económica Europea, acompañado de traducción oficial.

b) Dirección del servicio al que se pueden solicitar los pliegos de condiciones y documentación e información complementaria al respecto: Dirección General de Obras Públicas de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, edificios administrativos de San Caetano, Santiago de Compostela, La Coruña (España), teléfono número 981/54 49 86.

7. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 20 de abril de 1995.

b) Dirección a la que se deben enviar: La indicada en el apartado 1 del presente anuncio y en la forma establecida en los pliegos de condiciones.

8. Fecha límite de envío de las invitaciones a licitar: 2 de mayo de 1995.

9. En su caso, fianza y garantía exigidas: Se exigirá una fianza provisional de 22.171.650 pesetas, salvo en los casos establecidos en el Real Decreto 1883/1979, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española vigente.

10. Modalidades básica de financiación y de pago y/o referencias a los textos que las regulan: Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Datos referentes a la situación del empresario así como a las condiciones mínimas de carácter